

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Conservar los recursos naturales, a través del manejo integral y sustentable del territorio asegurando la sostenibilidad futura de los mismos.	Incrementar del 0 al 5% de hectáreas sembradas con especies productivas en las comunidades de la parroquia hasta el año 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Impulsar el sector económico, productivo que permita el desarrollo de microempresas para fortalecer la economía del sector.	Incrementar de 0% al 25% el seguimiento de las cajas de ahorro y crédito comunitarias hasta el año 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Mejorar el desarrollo productivo de la parroquia, con el apoyo a organizaciones y comunidades para fortalecer la economía del sector.	Incrementar de 0 a 5 hectáreas anuales con actividades productivas para el fortalecimiento económico de la parroquia hasta el 2023.	ODS12_	12 Producción y consumo responsables
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay.	Incrementar de 0% al 50% la participación de las comunidades en los encuentros de pueblos y nacionalidades que realiza la parroquia hasta el año 2023.	ODS5_	5 Igualdad de género
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Fortalecer los programas que apunten al bienestar integral de los grupos de atención prioritarios asentados en la parroquia.	Incrementar del 25% al 50% la atención de los grupos prioritarios identificados en la parroquia hasta el año 2023.	ODS3_	3 Salud y bienestar
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Incrementar de 0 a 1 parque recreativo en la parroquia construido para el fortalecimiento turístico hasta el año 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la infraestructura física del gobierno parroquial a través del mantenimiento continuo de sus instalaciones para mejorar sus condiciones físicas y de equipamiento.	Incrementar del 0% al 50% el mantenimiento de las infraestructuras de los bienes del GADPRAH hasta el año 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Impulsar la transformación productiva y turística enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad.	Incrementar del 0% al 50% el mantenimiento vial de la parroquia hasta el año 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	Mejorar la infraestructura del gobierno parroquial, para fortalecer la institución.	Aumentar del 60% al 80% la efectividad en la gestión y atención institucional del GAD Parroquial hasta el año 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico

**AMBIENTE TERRITORIAL
2021-2025.**

OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.2.1. Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúricas remediadas y avaladas.	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.4. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 150 minutos a 143 minutos en la población adulta (18-69 años).	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.7. Incrementar el valor agregado por manufactura per cápita de 879 a 1.065.	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados